

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPA ZAPALLAR

NUN	MERO DE RESOLUCIÓN
	6.618/2023
FE	CHA DE APROBACIÓN
/	26-04-2023
17	ROL S.I.I

211 - 130

REGIÓN:

DE VALPARAÍSO

NE O	S.DE:	1	V	
-	ECCION I	E	1	
3	DIREDRAS	H		
	DEUD		П	Г

VISTOS

A)	Las ambuciones emanadas dei Art. 24 de la Cey Organica Constitución de Internacional de Int
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de

	Planificación Territorial.				
C)	La solicitud de aprobación, los planos y de	más antecedentes debl	damente suscritos por el	propietario y los profesiona	les correspondientes ai
	expediente S.P.E,-5.1;4/5.1.6, N°	717/2022 de fecha 2	5-12-2022		
D)	El certificado de informaciones pravias Nº	01/2023	de fecha	03-01-2023	
E)	El anteproyecto de Edificación Nº	1995	de fecha	Icuando correspond	fa)
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente	a N*	on- Vi	gente, de fecha	(cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto d		free to be a second to the sec	fecha	(сиалии сотверолия)
H)	La Resolución N° de la mi		ción que aprueba el lote	o (can construcción simultá	nes).,

	(subdivisión afecta, modificación, recificación de deslindes, demolición, etc)	de lecita	***************************************		
ī.	Otron (especificas):		FOLIO 202205405PE000100		

	free addonament meres manufactures	
ij	Otros (especificar):	FOLIO 202205405PE000100,-

La Resolución N

 Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a
 (ustón, subdivisión, subdivi

RESULT VO	

Conceder	permiso para	C	ONSTRUIR		1 CASA	con una
Q2110 0 001			(Especificar)		(Número de adificios, casas, galpones,etc)	
superficie	total de 136.5.	- m2 y de	-1	pisos de altura, destinado a	VIVIENDA	
•	n calle/avenida/cami	**********		HUTA E-462	N°	20,207
Lote N*	12	manzana	Ji	localidad o loteo	PARC, LA FORESTA DE ZAPALLA	R, CATAPILGO
sector	RURAL	zona	AIS	del Plan regulador	INTERCOMUNAL	
	(urbano o rural)	***		painter	Comune o Intercomunal	
aproband	o los planos y demá	ás antecedentes,	que forman ;	parte de la presente autorizaci	ión mencionados en la letra C de los	VISTOS de este

	aprobando los planos y demás antecedentes	, que forman	parte de la	presente autorización	mencionados (en la letra	C de los	AID I OP OR BRIG
	permiso.							
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba	-		los bene	ficias del D.F.L.	-N°2 de 195	9 3	

	(Mantiene o plerde)
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
	plazos de la autorización especial

- Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, do la Ley General de Urbonismo y Construccionos, etros (específicar).
- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR.-

5,1

DATOS DEL PROPIETARIO:	TOTAL TOTAL TOTAL TO		**************************************		HINTON HOUSE DE STORE DE	53/1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL D	EL PROPIETARIO				R.U.	F,
Charles and the second of the	E CERRO MENDE	ZAMIGUEL BOST	TIPHIGAR			
		E7 WINGOEL OFILT	TTOLONIT		- R.U.	r.
REPRESENTANTE LEGAL DEL						
1		***			- 67	
DIRECCIÓN: Nombre de la via	N.	Local/ Of/ Depto	Localidad			
COMUNA	ELECTRÓNICO	TELĖFONO FIJO TELĖFONO CELU			CELULAR	
			1	-11-2-1-12		
PERSONERÍA DEL REPRESEN	NTANTE LEGAL:	SE ACREDITÓ	MEDIANTE			erisələrinə yərini əri
	5773		DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCRI	TURA PÚBLICA
CON FECHA	ANTE EL NOTA	ARIO SR (A)			•	
	The second secon					

5,2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

R.U.T

R.U.T
Ř.U.T
R.U.T
#3F-#





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley Nº 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la siguiente página web: https://domenlinea.minvu.cl/Permiso/ValidarDocumento/202205405PE000100



COMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (counts connected with the counts of connected with the counts of t	OMBBE DEL INSB	ECTOR TÉCNICO I	DE OBRA (*)	11-11-1			INSCRIPCIÓN	REGISTRO
MBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (puede consequence) REGISTRO CATEGORY MISRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROVEDETO DE CALGULO ESTRUCTURAL MISRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROVESTO DE CALGULO ESTRUCTURAL MISTANDAMINISTA DAM SINIS, cal precise ficial seuse. REGISTRO CATEGORY MISTANDAMINISTA DAM SINIS, cal precise ficial seuse. REACTERÍSTICAS DEL PROVESTO DE GRA NUEVA INFORMACION SOCIAL DEL LAS EDIFICACIONES 9 DENSIDAD DE COUPACIÓN IDENSIDAD DE COUPACIÓN EL COUPACIÓN IDENSIDAD DE COUPACIÓN EL COUPACIÓN IDENSIDAD DE COUPACIÓN EL COUPACIÓN EL COUPACIÓN IDENSIDAD DE COUPACIÓN EL COU	WORL DEL MOP						CATEGORIA	
MISSING DEL REVISION INJUREPENDIENTS (INJURISHMENT INJURISHMENT INJURI								CATEGORIA
MIRITE O FAZION SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL Comprise inemapara REGISTRO CATEGORY ANDREE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL RALLY ANDRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL RALLY ANDRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL RALLY ANDRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL RALLY ANDRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL RALLY ANDRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL RALLY RALLY RALLY RECIPICADO TO LO CONTROLO DEL SE DIFICACIONES 9 DENSIDAD DE COLPACION 188,5- 196,5- 196,5- 196,5- 196,5- 196,5- 196,5- 196,5- 196,5- 196,6- 196,6- 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD 196 DENSIDAD DE COLPACION 196 DENSIDAD 196 DENSIDAD DE CO	MBRE DEL REVI	SOR INDEPENDIE	NTE (cuendo correspo	ndə)				1/2
MARKE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL RULT No insignativa in usus autoriano de trabato. NRACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA		والواوية أناس						
MBREDEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROVECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL RACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA (IFICIGOS DE USO PÚBLICO TCOO	MBRE O RAZÓN	SOCIAL DEL REV	ISOR DEL PROYE	CTO DE CÁLCUI	O ESTRUCTURAL	cuando correspondo)		
BIRSE DEL PROPESTIONAL RESPONSABLE DE LA RESPONS				10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1		and subdividual to	-	
MACTERISTICAS DEL PROVECTO DE OBRA NUEVA	MBRE DEL PRO	FESIONAL RESPO	NSABLE DE LA RE	VISIÓN DEL PROYE	CTO DE CALCULO ES	TRUCTURAL		
RECEITIONS DEL PROVECTO DE OBRA NUEVA FINE DOBB DE USO PÜBLICO DOBB DENSIDAD DE OCUPACIÓN		s suites dal inicio de las obta			****			
REGIGE DE USO PÚBLICO				Δ				and a strain will work a market
REGINE PROPERTIES PROPERT			DE UBRANCEV		☐ PARTE	NO ES ED	IFICIO DE USO P	ÚBLICO
ARRAÇÃO COURACION (1) TULL DE LOS ESPICACIONES 9 Parametanisterio instruitor 24, 2000. RECIMIENTO URBANO				E4		DENSIDAD DE C	CUPACIÓN	
RECIMIENTO URBANO			AS EDIFICACION	155	9	THE STATE OF THE S	SCHOOL STREET,	
NO			TINO II	হি ঙা	Explicitar: densifica	ción / extensión	DENSIFI	CACION
CONTROLOGION SIMULTANEA								
TAPAS COM MITISACIONES PARCIALES (a considerar on IMIV, art. 173 LGUC) Elapas antis' del DS 167 (MIT) de 2016	OTED CON CON	STRUCCIÓN SIMUI	LTÁNEA	□ sl	⊠ NO I			E 1.0
	ROYECTO, se de	sarrollará en etapas	:	□ sl	☑ NO	cantidad de	etapas	
SUPERFICIES				V, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	167 (MTT) de 2016	N.
SUPERFICIE S. EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S) S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (198,5 S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (198,5 S. EDIFICADA TOTAL S. EDIFICADA TOTAL S. EDIFICADA TOTAL S. EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S) S. EDIFICADA (S			Altered of the State of the Sta					
SEDIFICADA SUBTERRANEO (5)		RFICIE	ÚTIL	(m2)	COMÚN	l (m2)		
Template + place superforces 136,5.	EDIFICADA SUI	BTERRÁNEO (S)	•					
S. EDIFICADA TOTAL 136.5. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2) 10.120. S. EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S) S. EDIFICADA SOBRE TERRÊNO S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) ART 2,136. COUL ART 2,130. COUL ART 2,1			136	5			136	,5,-
Superficie Coupación solo en Primer PISO (m2) 136,5. Superficie Total Del PREDIO (m2) 10,120.			136				136	5,5,-
SEBIFICADA SUBTERRÂNEO (S) COMÚN (m2) TOTAL (m2)						u per parbin o la	or DDEDIOS (m2)	10.120 -
S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial nivel o piso TOTAL 136.5. Equipmento o piso TOTAL COMÚN (m2) TOTAL (m2) TOTAL (m2) TOTAL (m2) COMÚN (m2) TOTAL (m2) TOT	UPERFICIE OCUPA	ICIÓN SOLO EN PRIM	ER PISO (m2)	136,5	SUPERFICIE TOTA			
Nivel o piso		The second secon			T contin			
Initial o piso				O'Antiaka				The second secon
Nivel o piso -3	The second second second							
Nivel o piso								i .
Nive o pilso -5	2 CONTRACT 177 CF 77 T							94
TOTAL								
COMÚN (m2) TOTAL (m2)	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH							
S. Edificade por nivel o piso	EDIFICADA SO	BRE TERRENO				agregar hoje adicional si	hublers más piacs sobri	el nivel de suelo natura
Normas urranisticas	The second secon	and the second second	ÚTIL	(m2)	COMŮ	N (m2)	TOTA	L (m2)
Normas urbanisticas Normas urbanisticas Perdicis Espacio Policis Permitido Pe	ulant o biso.	,	136	3,5		La line		
NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO								
Iniver O piso 5 5 5 5 5 5 5 5 5								
nível o piso 6 nível o piso 7 nível o piso 8 nível o piso 9 nível o piso 9 nível o piso 10 nív							- ALVERTA	(2) No. 1
nivel o piso 8 nivel o piso 9 nivel o piso 9 nivel o piso 10 TOTAL 136,5 S, EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.26. OGUC ART. 2.1.33. OGUC ART. 2.1.28. OGUC ART. 2.1.29. OGUC ART. 2.1.30. OGU SUPERFICIE EDIFICADA 136,5 NORMAS URBANISTICAS PREDID(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NORMAS URBANISTICAS PROYECTADO PERMITIDO DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)								\$
nivel o piso 9	MICOSON P. MICOSON				-		/E 169	•
RIVELO PISO 9 RIVELO PISO 10 TOTAL 136,5. S, EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC ART, 2.1.33. OGUC ART, 2.1.33. OGUC ART 2.1.28. OGUC ART 2.1.39. OGUC ART 2.1.30. OGU SUPERFICIE EDIFICADA 136,5. NORMAS URBANISTICAS PREDID(\$) EMPLAZADO(\$) EN AREA DE RIESGO DENSIDAD DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)						•		
TIVEI O PISO 10 TOTAL 136.5 136.5 136.5 S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC ART. 2.1.33. OGUC ART. 2.1.28. OGUC ART. 2.1.28. OGUC ART. 2.1.28. OGUC ART. 2.1.28. OGUC ART. 2.1.30. OGUC ART. 2.						•		
S, EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.30. OGUC ART 2.1	rivel o piso	10				•		·
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.128. OGUC ART 2.133 OGUC SUPERFICIE EDIFICADA 136,5 NORMAS URBANÍSTICAS PREDID(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO DENSIDAD DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er plso) ACI. Productivas Infraestructura ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.30. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.32. OGU	TOTAL		13	6,5,-		•	16	6,5,-
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.125.0 GUC REQUIPAMIENTO ART 2.133.0 GUC REQUIPAMIENTO ART 2.133.0 GUC REQUIPAMIENTO ART 2.133.0 GUC ART 2.138.0 GUC ART 2.138.0 GUC ART 2.138.0 GUC ART 2.139.0 GUC ART 2.131.0 GUC ART 2.13	S, EDIFICADA P	OR DESTINO	And the second					
SUPERFICIE EDIFICADA 136.5								Espacio Públic
NORMAS URBANÍSTICAS PREDIDI(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO 1 Viv. prop +1 Viv. trabajador COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)		11 9	ART 2.1.25 OGUC	ART, 2.1;33 OQUO				ARI & J.JU. UGUI
PREDID(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NO SI PARCIAL NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO 1 Viv. prop +1 Viv. trabajador COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)		CICLO APAK	136,5	1			1	1
PREDIDIS) EMPLAZADO(S) EN ANEX DE RIESGO NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO 1 Viv. prop +		IIFICADA						
DENSIDAD 1 Viv. 1 Viv. prop + 1 Viv. trabajador COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	SUPERFICIE EC	NISTICAS				The same of the sa		
DENSIDAD 1 Viv. prop +1 Viv. trabajador COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er plso)	SUPERFICIE EC	NISTICAS	REA DE RIESGO		₩ NO	□ si	☐ PA	RCIAL
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SOPERIORES (SODIE 18) PISOS	SUPERFICIE EC	NISTICAS PLAZADO(S) EN ÁR			mode of the same o		PEF	RMITIDO
CONSCIENTE DE OCUPACIÓN DE SUEI O (1er piso) 0.013	SUPERFICIE ED NORMAS URBA PREDID(\$) EMF	NISTICAS PLAZADO(S) EN ÁR NORMAS U	RBANÍSTICAS		PROY 1	ECTADO	PEF	RMITIDO 1 VIv. trabajador
GDEFIGENTS DE OCCUPACION DE SOLLO (18) piaco)	SUPERFICIE ED NORMAS URBA PREDID(S) EMF DENSIDAD COEFICIENTE E	NÍSTICAS PLAZADO(S) EN ÁR NORMAS UI DE OCUPACIÓN PI	RBANÍSTICAS SOS SUPERIORE		PROY	ECTADO Viv.	PEF 1 Viv. prop +	RMITIDO 1 VIv. trabajador





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley Nº 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la siguiente página web: https://domenlinea.minvu.cl/Permiso/ValidarDocumento/202205405PE000100

0,013



oguc

ISTANCIAMIENTOS				16,40	MTS	OG	14 15
ASANTE				70		70	
SISTEMA DE AGRUF	PAMIENTO			AISL	ADO	AISL	ADO //C
DOSAMIENTO		- TEXTIFEST		NO		ART, 2.6.	2 OGUC// \$7
INTEJARDÍN				38,33		OG	uc 2/L
LTURA EN METRO	S Y/O PISOS			1 P/3,2	5 MTS.	OG	UC L
STACIONAMIENTO		S		2		OG	nc -
STACIONAMIENTO		<u> </u>			2	## S ##	(1)
STACIONAMIENTO		LOS (ESPECIFICAR)				S.	
STACIONAMIENTO			DAD		4		
DESCUENTO ESTA				□ sí	⊠ NO	CANTIDAD DESCONTADA	i i
STACIONAMIENTO			استنب كسيب			DESCONTADA	
JSO DE SUELO Y D	ESTINO(S) CON		Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
TIPO DE	USO	Residencial ART 2.1.25, OGUC	ART, 2,1,33 OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2,1.29. OGUC	ART 2.1,31, OGUC	ART 2,1,30; OGUC
CLASE / DESTINO		VIVIENDA			3		
ACTIVIDAD) ·				
ESCALA		(Art. 2.1,35, OGUC)	(#)				
PROTECCIONES OF	FICIALES				Williams No. 7	Managara and an analysis of the same of th	,
	Si, especificer	ZCH	□ ich	ZOIT *	☐ OTRO; e	specificar	The state of the s
MONUMENT	and the second second	□ zr	□ мн	SANTUARIO	DE LA NATURA	EZA	
FORMA DE CUMO:	MICHTO ACTION	U O 701 L CUC (II			rouge (# 20 aniini Millian (Waa (6 anii)		(2)
FORMA DE CUMPL	PORTE [7]	OTRO ESPECIFICAR	1		**************************************		
(*) SOLO EN CASO DE F	BOYECTOS OUE COL	LLEVEN CRECIMIENT	O URBANO POR DENSIR	ICAGIÓN (exigible conto	rme a plazos del Anlouio	primero transitorio de la	Loy N* 20.958)
			(DEI	VISIDAD DE OCUPAC	ION)		
[7] CON DENSID	AD DE OCUPACI	ÓN HASTA A DO	20000	NSIDAD DE OCUPAC	IVAA -	0.037] ₀₄
ON DENSID		ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		6,74	(ion) x 11 =	0,037]%
	F	Personas/Hectérea			(ion) x11 =	0,037]%
CON DENSIDA	F OCUPACIO F de edificación de Obr	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea a Nuwa; sa daba al	i i i octuar el cálculo de la	6,74 2000 edifluación completa.]X 11 =		
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto de la considerar en el cátcolo la considerar en el	AD DE OCUPACION de odificación de Ocupación de Ocupación, se obtico Ocupación, se obtico Ocupación, se obtico Ocupación, se obtico Ocupación, se ocupación de Ocu	Personas/Hectárez ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez ra Nusva; as daba ef idir; as daba consider inas qua octupaban la neler, an los casos qu onforma et inclas final one de lo siguiente tó	ogiuar el cálculo de la cria carga do ocupacia s'adiscociones adiatente sel parmiso de demolisió S. (Sarga do oci Suparico de	6,74 2000 stifficación completa. In (según art. 4,24, de es, incluso el estes fur diár es, salicita en formación tercare del artifol pasación del proyecto o l'empre (que considera en publica silyspeción del considera en la publica silyspeción en la grada	X 11 = 44% 44% sla OGUC) que se incisor demolidas para m a cenjunta con la solici o 5.14. embos de la indicacida según el ori.	remante, ani al o foe to alteriphor of proyecto. Liud de permiso de adifi C.G.U.C.	irranos dal proyacto, s Silio podrá descontor cación: y se adjuntao
CON DENSIDA Note: 1: En el proyecto Note: 2: Para calcular la considerar en el cárculo a reigra de occupación el antecedentas respectivo Note: 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis- CÁLCULO DEL AP AVALOS FISCAL VIG	AD DE OCUPACION de objecto de considera de ocupación de o	Personas/Hectárez ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez ra Nuava; sa debe al ión; sa debe consider nos que ocupaban is nose, en los casos que portorma al inclao final me de la siguiente tó (EN LOS CASOS LA SOLICITIO DEL	octuar el cálculo de la ar la centra de ocupaci- s' adiscociones axistenti- de la permiso de demoli- del anticulo 5.1,6, y al mulas (Carga de ocu- Supariole de QUE CORRESPO	6,74 2000 edificación completa. En teorgin art. 4,24, de es, incluso si catas difer es solicitas an formacion la crearo del artición pación del proyacto o la tenerario que considerar publico dilyeconio, analso NDA)	X 11 = 44% ta OGUC) que se inicipar de la conjunta con le solici do 5.1.4 ambos de la colicitada según el ori. el tameno macia suportir el ori. el tameno macia suportir el ori. el tameno macia suportir el ori. el proportir el ori. el proportir el ori.	remanta, ani al o for lo alterializar di proyecto. Itud de permiso de adifi G.G.U.G. 4.2.4, de la OGUC) a le autorio hacta et que de asta un mareno de 30 mi	irranos del proyecto, s Sidio podrá desconlar cación: y se sidiunian (10.000) Fespacio
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar en el cátolo la carga de occidanda l	AD DE OCUPACIO F de adificación de Obr Densidad de Ocupación, la cambiad de possi- o edificaciones a den se a dicha solicitud, co o Ocupación, se obtic OOLOS	Personas/Hectárez ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez ra Nusvai, se deba ef idir, se deba consider insi due occupaban la neler, en los casos qu notorna et inclas final me de la sigulante tó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS	ogiuar el cálculo de la cria carga do ocupacia s'adiscociones adiatente sel parmiso de demolisió S. (Sarga do oci Suparico de	6,74 2000 stifficación completa. In (según art. 4,24, de es, incluso el estes fur diár es, salicita en formación tercare del artifol pasación del proyecto o l'empre (que considera en publica silyspeción del considera en la publica silyspeción en la grada	X 11 = 44% 44% ta CGUC) que se inicipant demolidas para relacionada seguina de describada seguina el anterior prevista en al Ingris de describada seguina el anterior prevista en al Ingris PORCENTAJE E	remanta, en el o fos le alterializar el proyecto. tud de permiso de edifi G.G.U.G. 4.2.4. del la OGUC) y	irranos dal proyacto, s Silio podrá descontor cación: y se adjuntao
CON DENSIDA Nota: 1: En el proyecto Nota: 2: Para calcular la considerar en el cárculo a reigra de occupación ci antecedentas respectivo Nota: 3: La Densidad de (Art. 2.7.5. Bis a) CÁLCULO DEL AP AVALID FISCAL VIG. PERMISO, CORR (no se doba inc.)	AD DE OCUPACIO F de adilitación de Obresidad de Ocupación, la cantidad de persida del persidad del persida	Personas/Hectárez ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez ra Nusvai, se deba ef idir, se deba consider insi due occupaban la neler, en los casos qu notorna et inclas final me de la sigulante tó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS	octuar el cálculo de la ar la centra de ocupaci- s' adiscociones axistenti- de la permiso de demoli- del anticulo 5.1,6, y al mulas (Carga de ocu- Supariole de QUE CORRESPO	6,74 2000 edificación completa. In tempon art. 4,24, de es, incluso el ostos fue der es collecta en formacios tercare del artifolipación del proyacto el lengra (que considera publica del yespeción estado (n. 1). I engra (que considera publica del yespeción estado (n. 1). (d)	44% to OGUC) que se incisor demolidas para ir a canjunta con la solicidad de la fina de la fina de la calculada según el art. PORCENTAJE CONSTRI	rementa en el el los to alteristrar el proyecto LE de permiso de adifi C.G.U.C. 42.4. de la CGUC) a de adorir hotale el ele de asta un mareno de 30 mil DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD	irranos del proyecto, s Sidio podrá desconlar cación: y se sidiunian (10.000) Fespacio
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar en el cáctula considerar en el cáctula considerar en el cáctul considerar en el cáctul considerar note a consulada de ANALO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se deba inc S AVALÚO FISCAL NICSI	AD DE OCUPACION de objecto de colficación de Ocupación, la cantidad de Ocupación se delicitado, o ocupación, se objecto de Colficación de Ocupación, se objecto de Colficación de Ocupación	Personas/Hectárez ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárez ra Nuava, sa debe el ión, so debe consider nos que ocupaban la nos de la siguiente tó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existantes)	ogiuar el cálculo de la repartir de cálculo de la repartir de ocupación de la repartir de apreniso de demolia el permiso de demolia el permiso de demolia el permiso de demolia el Carga do oci Superior de OUE CORRESPO \$ 32.895.883.	6,74 2000 edificación completa. In tempon art. 4,2.4. de es, incluso el cates fui der es solicita en formacio tercera del artición perción del proyecto el renerso (que considere musico de esta del estableco el estableco el estableco el estableco el entre o (que considere musico del estableco el estab	44% to OGUC) que se incisor demolidas para ir a canjunta con la solicidad de la fina de la fina de la calculada según el art. PORCENTAJE CONSTRI	remanta ini el u los le la	crenos dal proyaclo, s Side podrá descortor cación; y se adjuntao (10.000 Espació
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar en el calculo a cirga de occupición el antecedentes respectivo Note 3: La Densidad de CÁLCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se deba inc S AVALÚO FISCAL INCRI TERR	AD DE OCUPACIO Fide adificación de Obr Densidod de Ocupación, la cambiad de poreia to adficaciona a den to adficaciona a den to adficaciona a den to adficaciona a den to adficación, se obtic OCUPA ORTE ENTE ALA FECHA DE LESPONDIENTE AL O L DUIT velor de adificación EMENTADO, CORRESI EMENTADO, CORRESI EMENTADO, CORRESI EMENTADO, CORRESI EMENTADO, CORRESI	Personas/Hectárez ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárez Ta Nueva, an debe al John so debe consider Ta Nueva, an debe al John so debe consider Ta Nueva, an debe al John de la siguiante 16 (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es oxistentes) PONDIENTE AL O LOS (d))	octuar el cálculo de la varia de acupado de partir de acupado de consular. Carga de ocisupado de CORRESPO \$ 32.895.883	6,74 2000 stifficación completa. In tieipn art. 4.24. de la pata fur. In tieipn art. 4.24. de la pata fur. Indica la pata fur. Indica la proyacto del artigli. Indica del proyacto de la pata fur. Indica la proyacto de la pata fur. Indica del pata fur. Indic	X 11 = 44% 44% sia OGUC) que se inicipant demolidas para ma a canjunta con la solicidad para ma canjunta con la solicidad según el art. el lamena más la superio inicipa que el con a ri Principad según el art. PORCENTAJE L CONSTRI	zemanta on el u los le luterializar el proyecto. lud de permiso de adifi C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) a fe estarior lucta el que de esta un miserio de 31 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 12 APORTE EQUIV. [(c) x	erenos dal proyecto, s Selo podrá descontar cación: y se adjuntan i 10.000 l especio 2,171 VENTE EN DINERO ((4) o (5)))
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar en el cáctoste la carga de occidandar la carga de occidandar, e la carga de occidandar la carga de occida	AD DE OCUPACIO Fide adificación de Obr Densidod de Ocupación, la cambiad de poreia to adficaciona a den to adficaciona a den to adficaciona a den to adficaciona a den to adficación, se obtic OCUPA ORTE ENTE ALA FECHA DE LESPONDIENTE AL O L DUIT velor de adificación EMENTADO, CORRESI EMENTADO, CORRESI EMENTADO, CORRESI EMENTADO, CORRESI EMENTADO, CORRESI	Personas/Hectárez ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárez Ta Nueva, an debe al John so debe consider Ta Nueva, an debe al John so debe consider Ta Nueva, an debe al John de la siguiante 16 (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es oxistentes) PONDIENTE AL O LOS (d))	octuar el cálculo de la varia de acupado de partir de acupado de consular. Carga de ocisupado de CORRESPO \$ 32.895.883	6,74 2000 stifficación completa. In tieipn art. 4.24. de la pata fur. In tieipn art. 4.24. de la pata fur. Indica la pata fur. Indica la proyacto del artigli. Indica del proyacto de la pata fur. Indica la proyacto de la pata fur. Indica del pata fur. Indic	X 11 = 44% 44% sia OGUC) que se inicipant demolidas para ma a canjunta con la solicidad para ma canjunta con la solicidad según el art. el lamena más la superio inicipa que el con a ri Principad según el art. PORCENTAJE L CONSTRI	zemanta on el u los le luterializar el proyecto. lud de permiso de adifi C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) a fe estarior lucta el que de esta un miserio de 31 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 12 APORTE EQUIV. [(c) x	erenos dal proyecto, s Selo podrá descontar cación: y se adjuntan i 10.000 l especio 2,171 LENTE EN DINERO ((4) o (5)))
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar en el calculo a cirga de occupición el antecedentes respectivo Note 3: La Densidad de CÁLCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se deba inc S AVALÚO FISCAL INCRI TERR	AD DE OGUPACIO F de edificación de Obr Densidad de Ocupaci de adificaciónes a Grupaci padificaciónes a den para dicha selicitud, o so ocupación, se obtic OOLO ORTE ENTE A LA FECHA DE ESPONDIENTE AL O L DUI velor de edificación EMENTADO. CORRESI ENOS (*) [(c) + ((c) x she incrementarse en	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea Ta Nuava; se debe el dos se debe consider Ta Nuava; se debe el dos se debe consider Ta Supplean la Ta Solicitud oct. OS TERRENOS EN CASOS LA SOLICITUD OCT. OS TERRENOS EN OSTERRENOS	oguar el calculo de la ur la rerga de ocupacia s'adificaciones existent el permiso de demoiu el permiso de demoiu del artículo 5.1,6, y al rmula 1. (Carga de oci Supariole de QUE CORRESPO \$ 32.895,883	6,74 2000 scifficación completa. In (siguin art. 4,24, de es, indiviso el catas fui didre se solicida en formación tercer del artifolipación del proyacto el tenero (que considere trableco siguience), antis NDA) (d 0,037 % 5. DE CESIÓN ((a) o (b)) enstructibilidad obtenica	X 11 = 44% 44% sia OGUC) que se inicipant demolidas para ma a canjunta con la solicidad para ma canjunta con la solicidad según el art. el lamena más la superio inicipa que el con a ri Principad según el art. PORCENTAJE L CONSTRI	zemanta on el u los le luterializar el proyecto. lud de permiso de adifi C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) a fe estorior luctas el que de esta un miserio de 31 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 12 APORTE EQUIV. [(c) x	erenos dal proyecto, s Selo podrá descontar cación: y se adjuntan i 10.000 l especio 2,171 LENTE EN DINERO ((4) o (5)))
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto o Note 2: Para calcular la considerar no el cáticolo la citrgal de occipación; el andecedentes respectivo Note 3: La Donacidad de (ANL 2.7.5. Bis: CÁLCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se deba inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo FISCAL INCRI (*) El	AD DE OGUPACIO F de edificación de Obr Densidad de Ocupaci de adificaciónes a Grupaci padificaciónes a den para dicha selicitud, o so ocupación, se obtic OOLO ORTE ENTE A LA FECHA DE ESPONDIENTE AL O L DUI velor de edificación EMENTADO. CORRESI ENOS (*) [(c) + ((c) x she incrementarse en	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea Ta Nuava; sa deba el doi; sa deba consider Tanga dua ocupaban la neller, en los casea eu conforma di nella final neller, en los casea eu cen de la siguiente to LA SOLICITUD CEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (el) Il a misma proporciór T. A LOS QUE SE	oguar el calculo de la ur la rerga de ocupacia s'adificaciones existent el permiso de demoiu el permiso de demoiu del artículo 5.1,6, y al rmula 1. (Carga de oci Supariole de QUE CORRESPO \$ 32.895,883	6,74 2000 scifficación completa. in (siguin art. 4,24, de es, indiviso el catas fui der es solicita en formación tercer del articipida en considera en formación becardo del articipida en formación del proyecto el lengra foue considera en foue	X 11 = 44% 44% sia OGUC) que se inicipant demolidas para ma a canjunta con la solicidad para ma canjunta con la solicidad según el art. el lamena más la superio inicipa que el con a ri Principad según el art. PORCENTAJE L CONSTRI	zemanta on el u los le luterializar el proyecto. lud de permiso de adifi C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) a fe estorior luctas el que de esta un miserio de 31 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 12 APORTE EQUIV. [(c) x	rranos dal proyecto, s Sido podrá descontar cacion: y se adjuntao : 10.000 Leapacio 2,171 LENTE EN DINERO ((a) o (b)))
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar no el décido la cardador las respector e antacedor las respector e ANALOS IL A Densider de (ANL 2.25, Bis' CÁLCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVAIJO FISCAL INCRI TERR (*) El AVAIJO FISCAL INCRI TERR (*) El AVAIJO FISCAL INCRI INCRINTIVOS NOR	AD DE OCUPACION de objectivo de objectivo de objectivo de ocupación, se objectivo de ocupación de ocupación de ocupación de ocupación de ocupación de objectivo de ocupación de ocupac	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea Ta Nuava, se debe el dos se debe consider Ta Nuava, se debe el dos se debe consider Ta Nuava, se debe el dos se debe consider Ta Solicitud cet CONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAN CONDICIÓ	gruar el calculo de la ur la rema de caupacia s'adificaciones axiatent el permiso de demaile el permiso de demaile el permiso de demaile do artículo 5.16, y al mula: Corna de oci Superiole de QUE CORRESPO \$ 32.895,883 X que el aumento de ce E ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN	6,74 2000 scifficación completa. In (siguin art. 4,24, de ce., indipue al cates fui didre se solicida en formación tercera del articipio de la considera trableco siguina (el morpo (que considera trableco siguina considera trableco siguina (el morpo (que considera trableco (el morpo (el morp	X 11 = 44% 44% sia OGUC) que se inicipant demolidas para ma a canjunta con la solicidad para ma canjunta con la solicidad según el art. el lamena más la superio inicipa que el con a ri Principad según el art. PORCENTAJE L CONSTRI	zemanta on el u los le luterializar el proyecto. lud de permiso de adifi C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) a fe estorior luctas el que de esta un miserio de 31 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 12 APORTE EQUIV. [(c) x	irranos del proyecto, s Sidio podrá descentor cacion: y se sdjuntan (10.000 Esapecia 2.171 LENTE EN DINERO ((a) o (b)) (Art. 184 LGU
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar no el détoble la cirga de ecupación de antecederillas respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2 5, 8) s' CÁLCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc. \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo FIscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO	AD DE OCUPACION de obligación de Obu- Dansidad de Ocupación, la cantidad de persis de adlicaciones a den- se a dicha solicitud, co es obligación, se obligación, se obligación de la contra con	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea Ta Nuava, se debe el dos se debe consider Ta Nuava, se debe el dos se debe consider Ta Nuava, se debe el dos se debe consider Ta Solicitud cet CONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAN CONDICIÓ	gruar el cálculo de la ur la cerpa de ocupacia s'adificaciones existent el permiso de demaile el permiso de demaile el permiso de demaile del artículo 5 1.6, y al mula: (Carga de oci Superiole de OUE CORRESPO \$ 32.895,883 X que el aumento de ce E ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BEN	6,74 2000 scifficación completa. In (siguin art. 4,24, de ce., indipue al cates fui didre se solicida en formación tercera del articipio de la considera trableco siguina (el morpo (que considera trableco siguina considera trableco siguina (el morpo (que considera trableco (el morpo (el morp	X 11 = 44% 44% sia OGUC) que se inicipant demolidas para ma a canjunta con la solicidad para ma canjunta con la solicidad según el art. el lamena más la superio inicipa que el con a ri Principad según el art. PORCENTAJE L CONSTRI	zemanta on el u los le luterializar el proyecto. lud de permiso de adifi C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) a fe estorior luctas el que de esta un miserio de 31 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 12 APORTE EQUIV. [(c) x	irranos del proyecto, s Selid podrá descortor cacion: y se sidjuntan (10.000 Especió 2,171 LENTE EN DINERO ((a) o (b)) (Art. 184 LGU
CON DENSIDA Note: 1: En el proyecto e Note: 2: Para calcular la considerar en el cárculo activa de occupación el activa de oc	AD DE OCUPACION DE COMPACION DE	Personas/Hectárez ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárez Ta Nuava, sa deba af sor, so debe consider Ta Nuava, sa deba af sor, so debe consider Ta Nuava, sa deba af sor, so debe consider Ta Nuava, sa deba af CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI	octuar el cálculo de la contra el cálculo de demoli del anticalo 5.16, y al contra el como de demoli del anticalo 5.16, y al contra el contra de ce contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra el contra	6,74 2000 socificación completa. In terpon art. 4.24. de ce., incluso el estes fue de article en formacio tercare del article produce del article produce del article produce considera produce considera en formacio tercare del article produce d	44% sla OGUC) que se incisor demolidas para ir a canjunta con la solicidad de la fila d	zemanta, ani al u los la	irranos del proyecto, s Selip podrá descentor cacion: y se seljunian (10.000 Especio 2,171 LENTE EN DINERO ((a) o (b)) (Art. 184 LGU
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 1: Para calcular la considerar en el cárculo la cirrga de occupación el antecedentes respuciliva Note 3: La Desidad de CALCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVALÚO FISCAL INCRI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	AD DE OCUPACION PER COMPANION DE COMPANION D	Personas/Hectárez ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárez Ta Nuava, sa deba af sor, so debe consider Ta Nuava, sa deba af sor, so debe consider Ta Nuava, sa deba af sor, so debe consider Ta Nuava, sa deba af CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI	octuar el cálculo de la ur la cerpa de cupació s' adiplicaciones existente s' adiplicaciones existente s' adiplicaciones existente del artículo 5.1,6, y al ronula; (Ergar de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 32.895.883 X que el aumento de ci E ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BEN	6,74 2000 socificación completa. In templo art. 4,24, de es, incluso el estes fue de es, incluso el estes fue de es, incluso el estes fue de este el este e	44% to OGUC) que se incisor demolidas para ir a canjunta con la solicidad según el art. el lorren máe la suggette de la construcción de la const	zemanta, ani al u los le la laterializar el proyecto. Itud de permiso de adificio de L. 2.4, de la DGUC) 2 de autorior hacta el que de alta un imperio de St. m.) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$ 12 APORTE EQUIV. ((c) x mativo (incliso 2* art.)	erenos dal proyecto, s Salos podrá descontar cación, y se adjuntan (10,000) especio (2,171 LENTE EN DINERO ((a) o (b))) (Art. 184 LGU
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar en el calculo la cirga de occupación el antecedentes respectivo Note 3: La Densidad de CALCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se deba inc S AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVALÚO FISCAL INCRI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obr Densidad de Ocupación, la cambiad de Ocupación, la cambiad de poresi o edificación as d'en esta el cicha edificial de la contra el contr	Personas/Hectárez ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárez Ta Nueva, an debe al John so debe consider Ta Nueva, an debe al John so debe consider Ta Nueva, an debe al John so debe consider (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) PONDIENTE AL O LOS (III) Ta misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E	octuar el cálculo de la ur la cerpa de cupació s' adiplicaciones existente s' adiplicaciones existente s' adiplicaciones existente del artículo 5.1,6, y al ronula; (Ergar de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 32.895.883 X que el aumento de ci E ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BEN	6,74 2000 socificación completa. In templo art. 4,24, de es, incluso el estes fue de es, incluso el estes fue de es, incluso el estes fue de este el este e	44% sla OGUC) que se incisor demolidas para ir a canjunta con la solicidad de la fila d	zemanta, ani al u los le la laterializar el proyecto. Itud de permiso de adificio de L. 2.4, de la DGUC) 2 de autorior hacta el que de alta un imperio de St. m.) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$ 12 APORTE EQUIV. ((c) x mativo (incliso 2* art.)	irranos del proyecto, s Selip podrá descentor cacion: y se seljunian (10.000 Especio 2,171 LENTE EN DINERO ((a) o (b)) (Art. 184 LGU
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar en el calcula ta cirrga de occupación e antecedentes resuperior Note 3: La Densidad de CÁLCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO. CORR (no se deba inc S AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El AVALÚO FISCAL INCRE TERR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N*2 de 1950	AD DE OCUPACIO de adificación de Obr de adificación de Obr de adificación de Obr de adificación de Obr de adificación de adificación de adificación de adificación de adificación de adificación ORTE ENTE ALA FECHA DE EMENTADO. CORRESIENOS (*) I(s) + I(s) × che incrementarse er MATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q propiedad inmobiliaria	Personas/Hectárez ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárez T Nueva, an debe af John so debe consider T Nueva, an debe af John so debe consider T Nueva, an debe af CONDICIÓN PAI CONDICIÓN	octuar el cálculo de la correct el cálculo de la correct el cálculo de la correct el cálculo de de cuped con la correct con la	6,74 2000 socificación completa. In templo art. 4,24, de es, incluso el estes fue de es, incluso el estes fue de es, incluso el estes fue de este el este e	44% 44% 44% 44% 44% 44% 44% 44%	zemanta, ani al u los le la laterializar el proyecto. Itud de permiso de adificio de L. 2.4, de la DGUC) 2 de autorior hacta el que de alta un imperio de St. m.) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$ 12 APORTE EQUIV. ((c) x mativo (incliso 2* art.)	erenos dal proyecto, s Salos podrá descontar cación, y se adjuntan (10,000) especio (2,171 LENTE EN DINERO ((a) o (b))) (Art. 184 LGU
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar en el cáctula considerar en el cáctula considerar en el cáctul considerar en el cáctul considerar en el cáctul considerar en el cáctul considerar	AD DE OCUPACIO de adificación de Obr de adificación de Obr de adificación de Obr de adificación de Obr de adificación de adificación de adificación de adificación de adificación de adificación ORTE ENTE ALA FECHA DE EMENTADO. CORRESIENOS (*) I(s) + I(s) × che incrementarse er MATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q propiedad inmobiliaria	Personas/Hectárez ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárez T Nueva, an debe af John so debe consider T Nueva, an debe af John so debe consider T Nueva, an debe af CONDICIÓN PAI CONDICIÓN	octuar el cálculo de la correct el cálculo de la correct el cálculo de la correct el cálculo de de cuped con la correct con la	6,74 2000 sciilicación completa. In teiginn art. 4,24. de se, incluse a leates fue de la parte del la parte de la parte del parte del parte de la pa	44% 44% 44% 44% 44% 44% 44% 44%	zemanta on el u los le luterializar el proyecto- lud de permiso de adifi C.G.U.C. 4.2.4. del la CIGUC) 2 de estarior hacta el eje de esta un insiemo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 12 APORTE EQUIV. ((e) x armativo (incloo 2* art.)	erenos dal proyecto, s Salos podrá descontar cación, y se adjuntan (10,000) especio (2,171 LENTE EN DINERO ((a) o (b))) (Art. 184 LGU
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar en el cáctulo la cirriga de accipación e antecedentas resubución Note 3: La Densidad de La Z. S. Bir i CÁLCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se deba los S AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El AVALÚO FISCAL INCRE TERR INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.LN-2 de 1950 Ley Nº 19.537 Cop Art. 6.8.1. OGUC,	AD DE OCUPACIO de odificación de Obresidad de Ocupación , la cantidad de persi- la edificación se a den- se a dicha selicitud, o e se ocupación, se obtie seponoción (se) ello x obtie incrementarse en MATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q ocupación propiedad inmobiliaria según resolución N*	Personas/Hectárez ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárez T Nuaval, an daba af- idri, so daba consider T Nuaval, an daba af- idri, so daba consider T Nuaval, an daba af- idri, so daba consider (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS as exclasives PONDIENTE AL D LOS (e))) T A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E CONDICIÓN PAI CONDICIÓN	octuar el cálculo de la correct el cálculo de la correct el cálculo de la correct el cálculo de de cuped con la correct con la	6,74 2000 sciilicación completa. In teiginn art. 4,24. de se, incluse a leates fue de la parte del la parte de la parte del parte del parte de la pa	44% 44% 44% 44% 44% 44% 44% 44%	zemanta ibni el a los lo los los los los los los los los	cremos dal proyado, s Solo podrá descontor cación: y se adjuntan (10.000 l especio 2,171 LENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2,2.5. BIS C. OGUC) (Art. 184 LGU
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar en el cáctolo la cirriga de accipación e antecedentes respectivo Note 3: La Densidad de (AL 22.5. Bis CALCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORRE (no se debe ine \$ AVALUO FISCAL INCRE TERR (*) El AVALUO FISCAL INCRE TERR DISCAL INCRE TERR (*) El AVALUO FISCAL INCRE TERR (*) EL AV	AD DE OCUPACIO de odificación de Obresidad de Ocupación , la cantidad de persi- la edificación se a den- se a dicha selicitud, o e se ocupación, se obtie seponoción (se) ello x obtie incrementarse en MATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q ocupación propiedad inmobiliaria según resolución N*	Personas/Hectárez ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárez T Nuaval, an daba af- idri, so daba consider T Nuaval, an daba af- idri, so daba consider T Nuaval, an daba af- idri, so daba consider (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS as exclasives PONDIENTE AL D LOS (e))) T A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E CONDICIÓN PAI CONDICIÓN	octuar el cálculo de la ur la cerpa du ocupar i de despa du ocupa i de despa du ocupa i de despa du ocupa i de	6,74 2000 sciilicación completa. In teiginn art. 4,24. de se, incluse a leates fue de la parte del la parte de la parte del parte del parte de la pa	44% 44% 44% 44% 44% 44% 44% 44%	remanta bni el a los	irranos stal proyado, s Solo podrá descontor cación; y se adjuntan i 10.000 Fespacio 2,171 NENTE EN DINERO (s) o (b))) 2,2.2,5, BIS C. OGUC) (Art. 184 LGU - sinda Art. 6,2,4. OGU BUC Indiso Segundo
CON DENSION Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar en el cáctola la curga de accipación de arriscadardias respectiva Note 3: La Densidad de (AL 22.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo FISCAL INCR	AD DE OCUPACIO Paraidad de Ocupación de adificación de Ocupación de adificación de Ocupación de adificación de Adificación de Adificación de Adificación DESPONDERS AD FECHA DE ESPONDERS AD FECHA DE ESPECIALES A Q DE OCUPACIÓN DE LIP TOTALES DADES TOTALES	Personas/Hectárez ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárez T Nuaval, an daba af- idri, so daba consider T Nuaval, an daba af- idri, so daba consider T Nuaval, an daba af- idri, so daba consider (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENS PONDIENTE AL D LOS LOS TERRENS T A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E CONDICIÓN PAI CONDI	octuar el cálculo de la ur la cerpa du ocupar i de despa du ocupa i de despa du ocupa i de despa du ocupa i de	6,74 2000 scililización completa. In (según art. 4,24, de se, incluso el catas fur del recipio del catas fur del artís. In (según art. 4,24, de se, incluso el catas fur del artís. In presenta del proyecto el legistro face considera solición del proyecto el legistro face considera solición del proyecto (a) presenta del artís. (d) 0,037 % 5 DE CESIÓN ((2) o (b)) INSTRUCCIÓN ((2) o (b)) INSTRUCCIÓN ((2) o (c))	A4% 44% tal OGUC) que se incesor demolidas para ma cenjunta con le ación de la colida de la colida según el ori. el torreno más la superiorida de la colidad según el ori. PORCENTAJE CONSTR Do por un beneficio no para la colida de la colida del la colida del la colida del la colida de la colidad del la colidad del la colidad de la colidad del	remanta bni el a los	cremos dal proyado, s Solo podrá descontor cación: y se adjuntan (10.000 l especio 2,171 LENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2,2.5. BIS C. OGUC) (Art. 184 LGU
CON DENSIDA Note 1: En el proyecto e Note 2: Para calcular la considerar en el cátolo la carriga de occidanda la considerar en el cátolo la carriga de occidanda la considera de (ARL 2.2.6.8) CÁLCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORR AVALUO FISCAL INCRI TERR (*) El ÁVALUO FISCAL INCRI TE	AD DE OCUPACIO Financiado de Ocupación de adificación de Ocupación de adificación de Ocupación de adificación se denos de adiciones a denos de adificacións a denos de adificacións a denos de adificacións a denos de adificacións de adificación OCRTE ENTE ALA FECHA DE LESPONDIENTE AL OL DIVITURA CORRESH ENOS (*) [(e) * ((e) * de adificación de adific	Personas/Hectárez ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárez T Nuaval, an daba af- idri, so daba consider T Nuaval, an daba af- idri, so daba consider T Nuaval, an daba af- idri, so daba consider (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENS PONDIENTE AL D LOS LOS TERRENS T A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E CONDICIÓN PAI CONDI	octuar el cálculo de la ur la cerpa du ocupar i de despa du ocupa i de despa du ocupa i de despa du ocupa i de	6,74 2000 scililización completa. In (según art. 4,24, de se, incluso el catas fur del recipio del catas fur del artís. In (según art. 4,24, de se, incluso el catas fur del artís. In presenta del proyecto el legistro face considera solición del proyecto el legistro face considera solición del proyecto (a) presenta del artís. (d) 0,037 % 5 DE CESIÓN ((2) o (b)) INSTRUCCIÓN ((2) o (b)) INSTRUCCIÓN ((2) o (c))	A4% 44% ta OGUC) que se incent demolidas para ma cenjunta con la sobio 5.14., ambos de la calculada según el ori. el torreno más la superficio no construir de previota en el PORGENTAJE (CONSTR) PORGENTAJE (CONSTR) do por un beneficio no construir de previota en el PORGENTAJE (CONSTR) do por un beneficio no construir de portugidad d	remanta bni el a los	irranos stal proyado, s Solo podrá descontor cación; y se adjuntan i 10.000 Fespacio 2,171 NENTE EN DINERO (s) o (b))) 2,2.2,5, BIS C. OGUC) (Art. 184 LGU - sinda Art. 6,2,4. OGU BUC Indiso Segundo





SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley Nº 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la siguiente página web: https://domenlinea.minvu.cl/Permiso/ValidarDocumento/202205405PE000100

CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES



OTRAS AUTORIZAC			ÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN I	DE GRUAS Y SI	VILARES			DALIU4
OTRAS (especifi	car)	9		☐ EJECUCIÓN DE	EXCAVACIONE	S, ENTIBACIO	NES Y SOCA	2,000	
CLASIFICACIÓN DE		ICCIÓN				AMILE IN		1/2	DIRECCI DE OBRA
CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR	18 Tury	DIRECT
E-3	136,5,-	100	\$164,120,-						DECCI
4									- UBRA
	10.	100000000000000000000000000000000000000				200	2		
(*) El 100% corresponde (*) Valor de la Table de DERECHOS MUNICI	Costos Unitarios PALES	MINVU vigente a la f	acha de Ingreso de la so	oslos Unitarios MINVU licitud.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			1	*
(**) Valor de la Table de DERECHOS MUNICI	Costos Unitarios PALES	MINVU vigente a la f	acha de Ingreso de la so	iostos Unitarios MINVU licitud.	in a second		\$ 22,402	1	*
(**) Valor de la Table de	Costos Unitarios PALES algulado con 1	MINVU vigente a la f	acha de Ingreso de la sc rios MINVU)	ostos Unitarios MINVU	9/6			.380	*
(**) Valor de la Table de DERECHOS MUNICI PRESUPUESTO (C	PALES eliculado con 1 CHOS MUNIC	MINVU vigente a la l l'abla Costos Unita IPALES ((a) x (1,5	rios MINVU) % Art. 130 LGUC)]	lostos Unitarios MINVU	% (-)		\$ 22,402	.380	*
(**) Valor de la Table de DERECHOS MUNICI PRESUPUESTO (C SUBTOTAL 1 DERE DESCUENTO POR L	Costos Unitarios PALES alculado con 1 CHOS MUNIC JNIDADES DE	Fabla Costos Unita IPALES (a) x (1,5 E CASAS O PISOS	rios MINVU) % Art. 130 LGUC)]	lostos Unitarios MINVU			\$ 22,402	380	*
(*) Valor de la Table de DERECHOS MUNICI PRESUPUESTO (C SUBTOTAL 1 DERE DESCUENTO POR L SUBTOTAL 2 DERE	PALES alculado con 1 CHOS MUNIC UNIDADES DE CHOS MUNIC	Fabla Costos Unita IPALES [(a) x (1,5 CASAS O PISOS IPALES [(b) - (c)]	rios MINVU) % Art.:130 LGUC)) TIPO REPETIDOS	nigitud.			\$ 22,402; \$ 336.0	380	*
(*) Valor de la Table de DERECHOS MUNICI PRESUPUESTO (C SUBTOTAL 1 DERE) DESCUENTO POR I SUBTOTAL 2 DERE) DESCUENTO 30% (C	PALES pleulado con 1 CHOS MUNIC UNIDADES DE CHOS MUNIC CHOS MUNIC CHOS MUNIC CON INFORME	MINVU vigente a la I Fabla Costos Unita IPALES [(p) x (1,5) E CASAS O PISOS IPALES ((b) - (c)) E DE REVISOR IN	rios MINVU) % Art. 130 LGUC)) TIPO REPETIDOS DEPENDIENTE ((d)	nigitud.	(-)		\$ 22,402; \$ 336.0	380	*
(*) Valor de la Table de DERECHOS MUNICI PRESUPUESTO (C SUBTOTAL 1 DERE DESCUENTO POR L SUBTOTAL 2 DERE	PALES	MINVU vigente a la l' l'abla Costos Unita IPALES [(a) x (1,5 CASAS O PISOS IPALES [(b) - (c)) E DE REVISOR IN ADO AL INGRESO	rios MINVU) % Art. 130 LGUC)) TIPO REPETIDOS DEPENDIENTE ((d)	nigitud.	(4)		\$ 22,402; \$ 336.0	36	*

descuento por tramo

0

2

10

20 variable

TOTAL DESCUENTO: Esta table se debe aplicar para cada vivienda o piso, tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza da Ley

repetidos

3*,4* y 5*

6",7",8",9 y 10"

11 a la 20 , inclusive 21 a la 40 ° inclusive

41 o más

DiS: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM; Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial,

LGUC: Ley Ganeral de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

derechos municipales

0%

10%

20%

30%

40%

50%

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportas y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turistico

ZT: Zona Típica

INE: Instituto Nacional de Estadísticas NOTAS: (50LO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- PERMISO DE EDIFICACION CON APORTE AL ESPACIO PUBLICO, LEY N° 20.958, POR UN MONTO DE \$ 12,171, SEGUN ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL N° 745055 DEL 21-04-2023,-

ROBERTO SCHAEIDER CATALOO. Arquitecto revisor DIRECTOR OBRAS MUNICIPALE

> SCARLE T SALINAS ALVARADO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19,799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la siguiente página web! https://domenlinea.minvu.cl/Permiso/ValidarDocumento/202205405PE000100 4

4